



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0169]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0169, relativa a proyecto de recuperación y puesta en valor de las instalaciones del ferrocarril Santander-Mediterráneo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 239, correspondiente al día 8 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0169]

"El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno de Cantabria a

- Asumir el papel impulsor e involucrar a todas las Administraciones Públicas afectadas -Gobierno del Estado, Comunidades Autónomas de Cantabria y de Castilla y León, Diputación Provincial de Burgos y Entidades Locales- en el proyecto de la recuperación y puesta en valor de las instalaciones del Ferrocarril Santander-Mediterráneo a uno y otro lado del túnel de la Engaña, incluido el propio túnel.

- Crear y redactar los estatutos de un Consorcio público interadministrativo, como instrumento al servicio de las Administraciones Públicas concernidas, con la función específica de impulsar el proyecto de recuperación.

- Organizar un proceso de participación pública como herramienta básica de definición del proyecto y de impulso social del mismo.

- Redactar, considerando las aportaciones surgidas del proceso participativo, el proyecto que incluiría básicamente, los siguientes pasos:

- . Estudio, consulta y evaluación de alternativas en fase de anteproyecto.
- . Redacción de proyecto definitivo y completo.
- . Estudio de fuentes de financiación.
- . Programación de fases de realización del proyecto.

- Colaborar, desde el primer momento, con la iniciativa privada para la implantación y desarrollo de actividades económicas que aprovechen el nuevo "habitat" y las oportunidades creadas por la ejecución del proyecto."